

LA LEY DEL PÉNDULO

**J.L. Martínez Campuzano**

Portavoz de la Asociación Española de Banca

Sus gestos lo decían todo. Hablaba mi interlocutor, periodista con mucha experiencia, del pasado y del futuro de los bancos, balanceando sus manos de un extremo a otro. ¿Y el presente? Quizás en este punto estaba el problema. ¿Cómo están los bancos en estos momentos? De hecho, debo admitir que la respuesta a esta cuestión ocupó buena parte de la conversación que mantuvimos.

No, no es una cuestión de rentabilidad. Aunque aumentar los ingresos, en un entorno de tipos de interés nulos, bajo una difícil e incierta regulación y en un entorno de creciente competencia no bancaria, no parece fácil. Pero nuestros bancos están acostumbrados a trabajar en escenarios complicados. Sacar lo mejor de ellos, siempre con el servicio al cliente como prioridad. Precisamente esto último también, bajo una creciente demanda de servicios digitales, conlleva la posibilidad de seguir mejorando la eficiencia de los bancos españoles. Y eso que los datos muestran como los ratios de eficiencia de nuestras entidades son de los más elevados de Europa.

¿Y la solvencia? Sinceramente, hace ya muchos meses que nadie me plantea esta cuestión. Los números son claros. Y los bancos

transparentes para mostrarlos. Y todo ello bajo un entorno de elevada liquidez. Bien es cierto que, en mi opinión, excesiva liquidez creada por las medidas extremas del BCE. ¿Cuál es su límite de esta política? Hoy por hoy el propio BCE no parece tenerlo muy claro.

Dejando al margen los números, lo verdaderamente relevante es el resto. ¿Qué es el resto? Estamos hablando de algunos aspectos que ya en parte he mencionado antes, que han condicionado el pasado y dificultan tener una mayor certeza sobre el futuro. Naturalmente, como es evidente tras todo lo anterior, estos factores tienen una elevada incidencia en el presente. Ese resto es precisamente la regulación y la digitalización; también el difícil entorno (económico, social y financiero) actual; bajo la restricción de una política monetaria expansiva excepcional, no sólo por su intensidad como también por su duración. Todos estos factores condicionan el presente de nuestras entidades. De hecho, factores que obligan a tomar decisiones estratégicas hoy bajo un esquema de riesgos que en condiciones normales sería inasumible. Es más: otros sectores lo considerarían así. Sin embargo, como decía antes, nuestro sector es diferente acostumbrado a gestionar los ries-

gos de sus decisiones. Y siempre enfocado en el servicio al cliente, cubrir su demanda presente y anticipar su futura demanda.

Debatía sobre todo esto con mi interlocutor, aunque mi mente seguía valorando el movimiento de péndulo que dibujaban sus gestos. ¿Exceso de regulación frente a una cierta laxitud anterior a la Crisis? Basilea III, MREL, Mifid II y nuevas normas contables... ¿dejo algo sin mencionar?. Y sin olvidarnos de los cambios, verdadera autorregulación, que los propios bancos están llevando a cabo en términos de gobierno interno. La regulación oficial con un triple objetivo explícito: solvencia, resolución y protección del consumidor e inversor bancario. Pero, también, medidas que llevadas a extremo podrían tener un coste en términos precisamente del precio y oferta de servicios financieros. Y esto en España donde la inclusión financiera es superior al 95 por ciento, con un sistema hipotecario considerado de los mejores de Europa y con una elevada valoración de los servicios que proporciona el banco a su cliente. “Las entidades están haciendo un esfuerzo por mejorar la calidad del servicio que ofrecen a sus clientes, lo que está teniendo efectos positivos en los resultados. Así queda de manifiesto en el análisis trimestral que

La revalorización en bolsa de los bancos españoles muestra la visión positiva de los inversores

realizan Stiga y Equos”. Estas fueron las conclusiones del último estudio publicado hace unos días de la consultora. Sin duda, siempre se puede mejorar. Y los bancos están dispuestos a hacerlo.

Pensaba también en el péndulo cuando recordaba las conclusiones de un reciente estudio del FMI, precisamente centrado en la cooperación financiera internacional. Los dos autores pedían no bajar la guardia en el caso de la regulación al sector financiero a nivel internacional, primando por encima de todo, “la cooperación mundial para garantizar la seguridad y la capacidad de resistencia de los mercados mundiales de capital”. Seguían, “la Crisis financiera mundial de 2008 fue excepcionalmente severa en términos de magnitud, alcance y persistencia de sus secuelas, pero fue tan solo una más en una larga serie de crisis financieras que viene ocurriendo desde hace siglos”. Sin cuestionar la necesidad de mantener la regulación financiera, también se inclinaban por hacerla menos compleja admitiendo que hay margen para su simplificación. En definitiva: “la regulación de los bancos europeos también podría simplificarse sin incrementar el riesgo para el Sistema”.

¿Y el presente de los bancos? La importante revalorización en bolsa de los bancos españoles nos dice que los inversores ven el futuro de forma más positiva al de hace unos meses. Esto ya de por sí nos dibuja un presente mucho más favorable.